



Libro 21 Nº. 13

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HABITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO.

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En los últimos años estamos viendo como el gobierno local ha centrado buena parte de sus esfuerzos en dar facilidades a los grandes inversores internacionales de la industria hotelera para que instalaran sus negocios en nuestra ciudad. La venta de lo que fuera el equipamiento público de la Gavidia o la reconversión del suelo productivo de Altadis para la implementación de sendos complejos hoteleros, dan buena cuenta de ello.

Pero, como hemos expuesto otras veces, el desarrollo de la industria turística en nuestra ciudad, que el propio Delegado de Turismo reconocía en prensa como nuestro principal motor económico, no obstante, tiene una cara oculta: Muchos de los puestos de trabajo generados por este sector tienen un carácter precario, siendo la situación especialmente dramática para colectivos como el de las camareras de piso, también conocidas como 'las kellys'. A pesar de que estas trabajadoras ejercen una función indispensable para la industria hotelera, frecuentemente se las subcontrata a través de empresas de trabajo temporal con el objetivo de pagarles salarios más bajos y reducir sus derechos laborales. Las camareras de piso, en la inmensa mayoría de los casos, apenas cobran tres euros por hora de trabajo y sufren de enfermedades profesionales que no se les reconocen. El sector turístico como motor económico se traduce en muchas ocasiones en el enriquecimiento de unos pocos sustentado en la explotación laboral de los sectores de población más vulnerables.

Hace casi dos años, trajimos a la comisión la iniciativa de diversas organizaciones de diferentes nacionalidades sobre la creación de un sello de calidad para apoyar y distinguir el empleo de calidad en el sector hotelero. Esta cuestión se recogió también en nuestro territorio, en el Protocolo de actuación entre la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, FESMC Unión General de Trabajadores, Federación de Servicios de Comisiones Obreras y Universidad de Málaga para proceso de certificación de establecimientos hoteleros con la distinción de hotel justo laboralmente responsable (HJLR) firmado en enero de 2020.

Como ya expus<mark>imos en su mo</mark>mento, el objetivo fundamental de esta iniciativa es sensibilizar a empresarios, plantillas y, especialmente, a personas que utilizan los servicios y a la ciudadanía en

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	gxaGp4n4nEC940/uRnUQcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	08/07/2021 14:30:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gxaGp4n4nEC940/uRnUQcA==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

general sobre la relevancia del trabajo decente y el turismo socialmente responsable, para que la industria turística implicada pueda ser reconocida como un ejemplo de calidad y sostenibilidad integral.

Hace dos años ya preguntamos al Delegado por su conocimiento sobre las condiciones laborales y las reivindicaciones del personal que trabaja en el sector hotelero, y más concretamente de las camareras de piso. Además quisimos saber las medidas que, en su caso, barajaba el gobierno municipal para fomentar unas condiciones laborales más justas para estas trabajadoras y promover así un turismo socialmente más responsable, además de su valoración del programa Hoteles Justos que traíamos a colación.

En estos momentos, después de más de 1 año de pandemia que mantuvo en vilo a todo el sector, parece que vuelve a apostarse por el turismo como motor económico de la ciudad, por lo que sería crucial actuar cuanto antes para este nuevo desarrollo se haga de manera más justa y laboralmente más responsable

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué conocimiento tiene el Delegado de Turismo sobre el desarrollo actual del Programa Hoteles Justos? ¿Se ha puesto en contacto con alguno de los actores reunidos en la firma del Protocolo para informarse sobre el estado y la evolución de los trabajos? ¿Ha ofrecido la cooperación del Ayuntamiento de Sevilla para su implementación?
- ¿En tanto no esté operativa esta certificación, y con independencia de la misma, baraja el gobierno municipal algún tipo de medida para fomentar unas condiciones laborales más justas para estas trabajadoras y promover así un turismo socialmente más responsable?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	gxaGp4n4nEC940/uRnUQcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	08/07/2021 14:30:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gxaGp4n4nEC940/uRnUQcA==		

